

ATM: mañana, último día para pagar el Impuesto Inmobiliario

30 mayo, 2021



Vencimiento
21 al 31 de mayo
impuesto Inmobiliario
Segunda cuota

ATM
Administración Tributaria Mendoza

MENDOZA GOBIERNO

Se trata de la segunda cuota y el boleto se puede obtener y abonar a través de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá Online”, dentro de la web www.atm.mendoza.gov.ar.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que el plazo para abonar en término la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario 2021 es el lunes 31 de mayo. Los contribuyentes pueden obtener y pagar el boleto a través de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá Online”, dentro del portal www.atm.mendoza.gov.ar.

Los vencimientos de la tercera, cuarta y quinta cuota serán del 26 al 30 de julio, del 24 al 30 de setiembre y del 24 al 30 de noviembre respectivamente.

Descuentos

El contribuyente que no tuvo deuda al 31 de diciembre de 2020

tiene incluido 10% de descuento y un adicional de 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2019.

Modalidades de pago

Sitio de ATM

- Pago en línea.
- Código QR en el boleto (Canal E-Pagos).
- Oficina Virtual-Volante Electrónico de Pago (VEP).

Adherir al pago electrónico

- Red Link
- Red Pago Mis Cuentas

Pago sin boleto (indicando Nº de Padrón o CUIT)

- Pago Fácil
- Rapipago
- Bolsa de Comercio de Mendoza.

Calendario Impuesto Inmobiliario

- Vencimiento 2: 21 al 31 de mayo.
- Vencimiento 3: del 26 al 30 de julio.
- Vencimiento 4: 24 al 30 de septiembre.
- Vencimiento 5: 24 al 30 de noviembre.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza